PROYECTO DISONANTE

ESCUCHAR LO QUE NOS CUESTA OÍR.

Proyecto Disonante nació en 2024 como una contribución para fortalecer el espacio cívico a través de la deliberación pública, el uso de evidencia y el pluralismo. Promovemos una conversación pública sujeta a reglas de respeto por el otro y por la lógica de la argumentación, de incorporación de evidencia, de diversidad y de pluralismo. Tanto la legitimidad como la eficacia de las propuestas políticas, sociales o empresariales se fortalecerán si se las discute mediante dispositivos que las preserven del secuestro por identidades que reemplazan la argumentación razonada.
Está liderado por Hernán Charosky y Carolina Fernández Blanco quienes poseen diversas formaciones y experiencias profesionales que respaldan con solidez este proyecto.

EN 2024 PROYECTO DISONANTE Y SUS INTEGRANTES HEMOS REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROYECTO:



Formación "Legislación y Diálogo" para el National Democratic Institute (NDI) para legisladores, líderes políticos y sociales en el que se abordaron temas como las modalidades de la discusión pública, la discusión en situaciones de polarización extrema, un modelo posible de deliberación parlamentaria y la legislación basada en la evidencia.
En octubre la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información invitó a Proyecto Disonante a diseñar y coordinar dos encuentros sobre los dilemas y modos de discusión en que se presenta la conversación pública sobre Libertad de Expresión en redes sociales.
En el primer encuentro se invitó a dos expertos en el tema, Agustina del Campo (CELE) y Gustavo Gómez (Observacom), a ofrecer su punto de vista sobre temas cruciales para entender los diversos aspectos en los que se presentan los problemas de la libertad de expresión en redes sociales. En la segunda sesión se llevó a cabo un encuentro entre las asociaciones miembros de la **Alianza Regional por la Libre Expresión e Información** en el que Proyecto Disonante realizó diversas dinámicas de participación y se conversó sobre las posiciones divergentes y sobre la existencia de puntos de partida comunes.

Durante el último trimestre, a Hernán Charosky se le encomendó la redacción de un documento sobre dinero y política para el Programa sobre Estado de derecho del Inter-American Dialogue, que se sometió a discusión con referentes del sector privado, activistas de la sociedad civil y funcionarios electorales de la región en un taller de diálogo organizado conjuntamente con IDEA Internacional. Uno de los focos de documento es el problema de la polarización en la discusión pública acerca de la relación del dinero con la política . Este es uno de los ejes del trabajo de Proyecto Disonante: identificar situaciones en las que la solución de problemas específicos se ve obstaculizada por estereotipos, estigmatizaciones, sesgos y falacias producto de posiciones polarizadas.

Por su parte Carolina Fernández Blanco, en octubre fue invitada por la Alcaldía de Medellin y la Universidad Autónoma Latinoamericana a participar como expositora en Seminario "La evaluación normativa en el ciclo de gobernanza regulatoria: fundamentos teóricos y aplicación práctica" donde expuso sobre problemas de estado de Derecho, eficacia y efectividad de las normas. Y durante diciembre dictó el curso **Racionalidad y perspectiva constitucional legislativa en el Diplomado en Derecho y Procedimientos Constitucionales** dictado para el Senado de República Dominicana.

Finalmente, se ha publicado el trabajo conjunto de Hernán Charosky y Carolina Fernández Blanco en la revista Isonomía Revista de Teoría y Filosofía del Derecho (Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM) titulado "El debate legislativo, entre la liturgia y la relevancia epistémica y social", que representa un importante aporte teórico a los temas que tratamos en Proyecto Disonante.

Esperamos que Proyecto Disonante en 2025 siga creciendo con la misma fuerza que en su exitoso primer año.